

Homero, Sófocles, Hesíodo y, por cierto, Aristóteles son figuras que recorre la obra "Filosofía del derecho. Sus fundamentos griegos", que recoge los itinerarios vitales e intelectuales de quienes sentaron las bases del pensamiento y del derecho occidental, además de plasmar 40 años de experiencia como profesor universitario.

ELENA IRARRÁZABAL SÁNCHEZ

Ferviente admirador de Aristóteles y Tomás de Aquino, en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile —donde enseñó sin parar cuatro décadas y cultivó la amistad con muchos alumnos— Jaime Williams (1943) no formaba parte de la visión mayoritaria y más positivista del derecho. "Nunca me sentí ni estuve solo, entre los profesores había un solo respeto, sino una gran camaradería y respeto a la libertad de cátedra. Cuando pensaba retirarme, el entonces decano, Davor Harasic, me pidió que me quedara pues allí tenía un nicho".

El resuelto caminar de Williams hacia la filosofía y sus fuentes más puras lo llevó hacia Grecia y el mundo clásico. Ahora el académico (que combina erudición con humor) presenta una nueva y cuidada edición de su libro sobre los fundamentos griegos de la Filosofía del Derecho. Y lo que podría ser un árido tratado atraviesa con pluma ágil desde los mitos homéricos hasta el estoicismo de los romanos Séneca y Marco Aurelio. El crítico literario Pedro Gandolfo destacó del libro su "amable claridad, sólida arquitectura y responsabilidad en el lenguaje". Según Williams, la obra condensa su larga experiencia como profesor. "Enseñar no es solo transferir conocimientos, sino crear las condiciones para hacerlos propios. Hay un modo erudito de transmisión, que a mi juicio aplasta, y un modo más cercano".

—¿Cómo busca este acercamiento?

"Presentando al autor y sus circunstancias vitales y, a partir de allí, con pausa y parsimonia reflexiva, ir adentrándose en su pensamiento. Es decir, no presentar resultados, sino asistir al itinerario intelectual que culmina en conceptos y juicios cognoscitivos. Tomás de Aquino decía que estudiar la filosofía en su misma génesis histórica 'no es para saber qué pensaron los hombres, sino para conocer de qué modo alcanzaron la verdad'. Así se estimula a pensar, pensando a dúo con el autor".

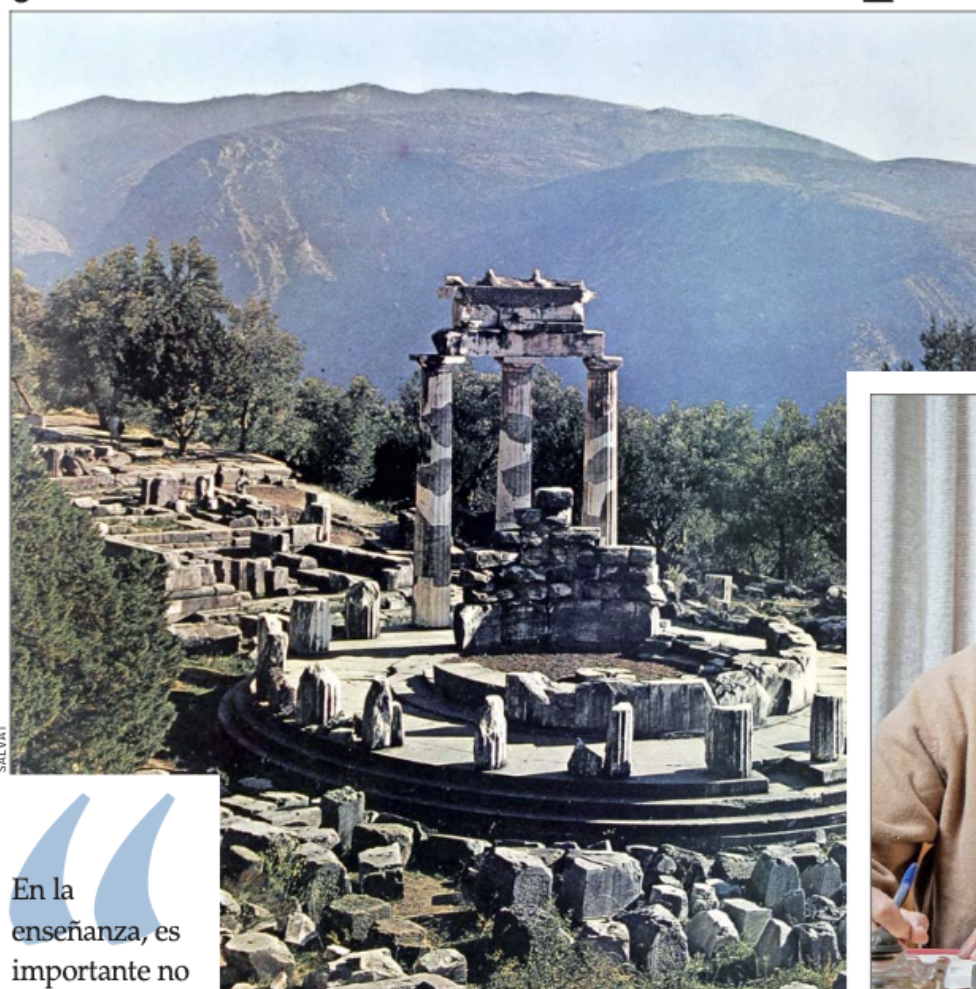
—Relata las circunstancias vitales, poco conocidas, de Platón y Aristóteles.

"¿Cómo no va a ser relevante saber que Platón aprendió la discusión y el respeto de las ideas ajenas en el mismo seno de su familia? Su padrastro era hombre de confianza del democrático Pericles, mientras todos sus parientes y familiares de sangre eran aristócratas. En el seno de su familia asistía, pues, a la confrontación de opiniones. No es de extrañar, entonces, por qué le fue atractivo Sócrates, que discutía y hacía pensar a los oyentes, y era igualmente admirado por demócratas y aristócratas, las dos corrientes políticas de la época. Sin Sócrates, Platón no se hubiese interesado por la filosofía ni tampoco hubiese escrito en forma de diálogo, que era como Sócrates hacía razonar a los atenienses".

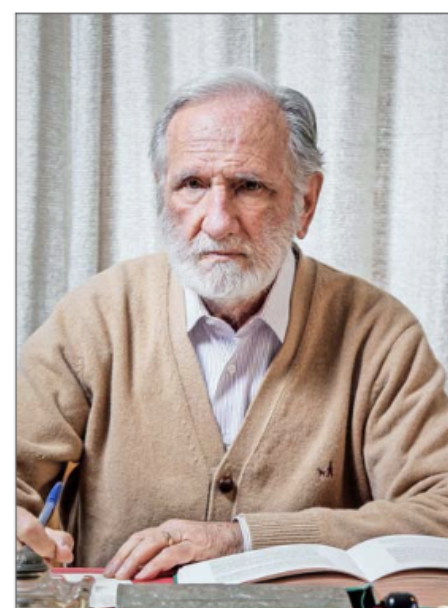
"Aristóteles, por su parte, era hijo, nieto, bisnieto y no se sabe si tataranieto de destacados médicos. Por eso, a toda su familia se la llamaba de los 'Asclepiades' (de los médicos). Su atracción por las ciencias naturales como biología, zoología, botánica y física era, pues, una 'carga genética'. Su pupilo, Alejandro Magno, le remitía hallazgos desde los territorios conquistados. En fin, Aristóteles era un hom-

ENTREVISTA | Jaime Williams Benavente y su reciente libro:

UN PEREGRINAJE A GRECIA y las fuentes más puras



"De Grecia me atrae su afán de razonar hasta el límite mismo de la inteligibilidad. Es el lazo común de las distintas filosofías griegas". Tholos de Atenea en Delfos.



CRISTIAN CARVALLO

En la enseñanza, es importante no presentar resultados, sino asistir al itinerario intelectual que culmina en conceptos y juicios cognoscitivos".

Creo que en mitos y tragedias griegas 'hay ventanas' que reconocen la culpabilidad".

Solón es el gran referente jurídico-político de Atenas".

bre de ciencia que por rigor intelectual llegó a la metafísica, e incluso a la teología. Detenernos en estos aspectos no es por erudición, sino para contextualizar el pensamiento de sus autores. No son 'pensamientos en el aire', que solo se memorizan, sino en su contexto, porque así se comprenden y recuerdan".

Dioses, mitos y culpas

—Steiner lamentaba la pérdida de referencias griegas en la educación occidental.

"Coincido con Steiner, es un vacío pernicioso. Los griegos pensaron prácticamente todos los temas acuciantes de la vida humana, tanto individual como asociada. Hay quienes, medio en broma y medio en serio, han sostenido que después de los griegos no hemos aprendido nada, salvo lo que se nos había olvidado. Jaspers dice que los griegos son clásicos porque jamás han perdido vigencia y, por lo mismo, son nuestros eternos contemporáneos: han pensado antes que nosotros, para nosotros y para todos los tiempos. ¿Deberíamos quedar anclados en posición inmóvil, entonces? Claro que no. Inspirados en ellos, debíamos enfrentar nuestros problemas y pesquisar soluciones según el canon de la razón. Eso es lo imitable.

—Hay quienes visualizan la filosofía griega como una ruptura entre el saber mítico-religioso y el saber racional-filosófico.

"Es un asunto muy complejo. Hay una respetable opinión que los contrasta y desvincula absolutamente. Pero hay quienes creen ver una continuidad. Es muy notable que Platón en sus diálogos recuerde mitos y que haya di-

cho que Homero y sus mitos fueron el medio educacional de los jonios. Lo que no le perdona, eso sí, es no haber distinguido entre el vicio y la virtud, entre la culpa y la inocencia".

"Aristóteles, por su parte, ha afirmado que la filosofía se inicia con Tales de Mileto, que sostuvo que el agua es el principio universal de todos los seres vivos. Luego acota que 'algunos de los primeros teólogos han presentado como progenitores del universo a Océano y a Tetis, y creen que los dioses juran por el agua de la laguna Estigia', en alusión a los mitos".

"Siglos después, Juan Bautista Vico es más explícito al considerar que mito y logos son etapas sucesivas en la comprensión de la realidad. Por mi parte, pienso que el mito es fruto de la razón ingenua que imagina que esas fuerzas superiores a los hombres son seres dotados de inteligencia y voluntad sobrehumanas, y los denomina dioses. La razón lógica, con Tales de Mileto a la cabeza, los abandonó definitivamente".

—¿El pensamiento griego no es equívoco el concepto de responsabilidad y culpa?

"Es efectivo que en el mundo de los mitos la culpa y la responsabilidad están ausentes de los hombres, quienes son meros ejecutores de la voluntad de los dioses. En la tragedia, cuatrocientos años después, tampoco son libres, sino piezas de un destino inexorable. Sin embargo, me atrevo a afirmar que en unos y otros escenarios 'hay ventanas' que reconocen la

culpabilidad. Helena de Troya, al contemplar la masacre de la guerra, se lamenta, y Príamo la consuela diciéndole: 'Yo no te considero culpable, sino a los dioses que promovieron contra nosotros la luctuosa guerra'. Pero ella exclama: 'Me inspiras, suegro amado, respeto y temor, pero ojalá la muerte me hubiese sido grata... Y ahora me consumo llorando'".

"La tragedia, por su parte, incorpora el binomio culpabilidad-responsabilidad. Sófocles en 'Antígona' muestra el valor de la heroína, que sepulta a su hermano, aun sabiendo de la sentencia de muerte de Creonte. Pero el tirano no había previsto la conducta de su propio hijo, pretendiente de Antígona, que se suicida. Y Creonte exclama: "El Hado inexorable me castiga".

—Se nota su gran admiración por Solón.

"Solón es el gran referente jurídico-político de Atenas. Fue elegido como arconte epónimo, encargado de las reformas sociopolíticas, y se propuso disminuir las grandes diferencias sociales. Expropió, pagó las correspondientes indemnizaciones y redistribuyó las tierras pidiendo demostrar que se trabajaban. Logró así una gran clase media que aportó estabilidad social. Derogó la Ley Seixactea, que permitía la esclavitud por deudas, de modo que el acreedor se pagaba con el patrimonio del deudor y con su misma persona y familia. Cientos de personas que habían escapado por eso de Atenas pudieron retornar.

"En lo político, creó una asamblea popular que en votación directa aprobaba o rechazaba la propuesta del órgano deliberante (Boulé). Todos los hombres atenienses mayores de 18 años podían participar en la suerte de la polis. También penalizó la crueldad contra mujeres y esclavos. Cuando cumplió su período de 2 años, se negó a la reelección para no apegarse al poder. Werner Jaeger, en su *Paideia*, lo califica como pieza clave de la cultura y educación ateniense".

Aristóteles y el derecho

—¿Cuáles serían los mayores aportes de Aristóteles a la teoría jurídica?

"Los sintetizaría en tres. En primer lugar, su concepto de Derecho. Para Aristóteles, el Derecho es una realidad analógica, porque sus distintos significados se relacionan entre sí. En sentido estricto —y este es su gran aporte—, el Derecho es 'la misma cosa que se debe dar, hacer o no hacer'. Las normas son jurídicas si disponen aquello que es debido a otro, mientras los deberes y derechos de las partes se vinculan con dicho objeto (bilateralidad del derecho). Esta concepción aristotélica se avino con el atávico sentido práctico de los romanos, desde Cicerón en adelante, y con tres protagonistas: pretores, juriconsultos y jueces.

—¿Y los otros dos aportes?

"Diría que su concepto de justicia y de naturaleza de las cosas, del que derivan el Derecho Natural y la Equidad Natural. Su concepto de justicia es 'el acto de igualación o adecuación a lo que se debe'. Los juristas romanos, siempre tan prácticos, prefirieron enunciarla como 'el acto de dar a cada uno lo suyo'. Y finalmente, está su concepto de naturaleza de las cosas y sus dos corolarios: el Derecho Natural y la Equidad Natural. Fundado en la naturaleza de las cosas, Aristóteles distingue lo que es Derecho Natural y lo que es Equidad Natural. El primero es 'aquello que se debe por la misma naturaleza de las cosas', aun cuando no se haya pactado. De aquí que diga que el derecho natural rige en cualquier parte; en cambio, el derecho positivo, solo en el territorio del Estado que lo ha promulgado. Su concepto de Equidad Natural está presente en todo el Derecho occidental, recordando que la solución más justa es aquella que se aviene a la naturaleza del caso concreto".



FILOSOFÍA DEL DERECHO
Fundamentos griegos
Jaime Williams Benavente.
EJS, 2021.
\$41.650 (Antártica)